

**INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO  
MARZO 2014 – JUNIO 2014**

**LEY 1474 DE 2011**

“Por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

El Jefe de la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare –Cornare, cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, realiza la publicación en la Página Web institucional, el segundo informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno de la Corporación, vigencia 2014. El informe se presenta conforme a los cambios dados por el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, sobre la actualización MECI. En el informe se presentan los principales logros y avances del Modelo Estándar de Control Interno –MECI; en sus diferentes Módulos, componentes y elementos.

**Módulo de Control Planeación y Gestión**

**Avances**

Reuniones periódicas del Comité de Ética institucional en el cual se tratan asuntos relacionados con las actitudes y comportamientos asociados a una gestión transparente, responsable y ética de los servidores públicos de la Corporación

Interrelación y comunicación del Jefe de la Oficina de Control Interno a través de la participación en los Comités institucionales de Dirección, Ética, Financiero, Contratación, Cero papel, Copaso; lo que facilita la valoración y seguimiento permanente a la eficacia, eficiencia y efectividad en la aplicación de los controles a los procedimientos y actividades de los procesos.

Estructura organizacional fortalecida, provista al 100% con personal competente, idóneo y comprometido institucionalmente; que observa en el desarrollo de sus actuaciones la ética, la moral, los principios y valores que deben primar en cada servidor público en el ejercicio de las funciones administrativas y misionales que por mandato constitucional y legal le competen a Cornare.

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.



Fortalecimiento de la planta de cargos con la profesionalización de servidores públicos al servicio de Cornare, para lo cual se suscribió convenio de cooperación entre la Fundación Universitaria Católica del Norte y Cornare; para generar estrategias que permitan apoyar a un grupo de funcionarios de la Corporación y propiciar el espacio para que las personas de la comunidad del Oriente Antioqueño cursen estudios superiores en Administración Ambiental.

Avances en la aplicación de la modernización de la planta y su reorganización en grupos de trabajo con delegación de competencias por trámites y/o recursos, se constituye en la base fundamental para mejorar el ejercicio de la autoridad ambiental.

Aplicación de las normas de carrera administrativa conforme a la Ley 909-2004 y sus Decretos reglamentarios, para la provisión de vacantes en la planta de cargos con nombramientos en provisionalidad, inscripción en carrera y encargo.

Se cumplió con el proceso anual de evaluación del desempeño, en los que se identifican logros adicionales sobre los resultados del año anterior, proponen planes de mejoramiento individuales, establecen objetivos y metas a desarrollar durante el 2014.

Plan Institucional de Capacitación –PIC de 2014, en el que fueron considerados proyectos de aprendizaje en equipo transversales, incorporados como beneficio de la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno.

Capacitación a funcionarios en la Sede Principal y las Regionales sobre la administración y el registro de información en las nuevas herramientas informáticas diseñadas e implementadas para fortalecer el control de los procesos de Gestión por Proyectos y Trámites Ambientales (aplicativos TEPPIC, SEPIC, VITAL y SILAMC).

Jornada técnica realizada el 16 de junio de 2014 con supervisores y evaluadores sobre criterios, resultados y opciones de mejora de Evaluaciones Expost realizadas en el 2013; programación de Evaluaciones Expost 2014, instructivo de Evaluación Expost, lineamientos supervisión, responsabilidad legal y solidaria de los contratos a fin de fortalecer la ejecución por proyectos.

Como estrategia orientada a fortalecer el clima organizacional, se está trabajando en la atención del Riesgo Psicosocial; para lo cual se realizó Seminario de Liderazgo Asistido con el Comité de Dirección (15 participantes); asesoría Psicológica individual brindada a servidores públicos que lo requieran, capacitación a todo el personal incluidos contratistas, practicantes y judicantes en Resolución de Conflictos, Inteligencia Emocional y el Manejo del Estrés.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





Fortalecimiento del Plan de Emergencias a través de reuniones periódicas, jornadas de capacitación para los brigadistas y realización de simulacros en las diferentes sedes corporativas.

Coordinación para la formulación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR, con las entidades territoriales, representantes de los sectores sociales y económicos de la región; como instrumento de planeación de mediano y largo plazo que orienta las acciones y responsabilidades de quienes habitan y actúan en la región, implementado través de un Plan Operativo.

Revisión y ajuste de las metas del Plan de Acción 2012-2015 aprobado con Acuerdo del Consejo Directivo 302 del 24 de abril de 2014.

Cumplimiento de cada uno de los componentes planificados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del 2014; con el apoyo de las diferentes Subdirecciones y grupos de trabajo.

La implementación de las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se afirman en la racionalización y actualización de los trámites, en la reducción de los tiempos de respuesta a las solicitudes de servicios ambientales por parte de los grupos de interés; al igual que la identificación, prevención y mitigación de los riesgos de corrupción; el reconocimiento por parte de los grupos de interés de percepción de mejoramiento y avances en la prestación de los servicios ambientales por parte de la Corporación.

Aplicación del estatuto orgánico de presupuesto, con el correspondiente certificado de disponibilidad y registro presupuestal por proyecto de inversión y funcionamiento.

Proyectos institucionales: BanCO2, Huellas y Recuperando Sueños, cuya filosofía es la prevención de impactos ambientales negativos, continúa en ascenso y son tomadas como ejemplo a seguir por otras instituciones a nivel nacional e internacional.

En el Sistema de Gestión Integral se destaca la actualización del Mapa de Procesos y el Plan Estratégico Corporativo; la revisión y actualización de los procesos de Autoridad Ambiental, Gestión por Proyectos, Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Medición y Análisis, Monitoreo de los Recursos Naturales, Gestión Institucional por Procesos y Evaluación de la Gestión; reubicación de los procedimientos Centro de Información Documental y Mantenimiento de Recursos Físicos

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





Mejora significativa de los indicadores de oportunidad en el proceso de Autoridad ambiental, producto del compromiso en cada uno de los niveles de responsabilidad, así como de la eficacia en la implementación de acciones para la normalización y racionalización de algunos trámites ambientales, unificación de criterios para la formulación del plan control y designación de un líder del proceso responsable de administrar el proceso; así como coordinar y articular los lineamientos construidos con la participación de los grupos de trabajo en el ejercicio de autoridad ambiental.

La Política de operación para cada proceso establece parámetros de validación del desempeño de los procedimientos y actividades inmersos en estos; igualmente, provee elementos para el ejercicio del control administrativo que dan seguridad y confianza a quienes deben responder por su ejecución.

Fortalecimiento de la administración de riesgos a nivel institucional a través de jornadas de capacitación a los funcionarios y la aplicación de la normatividad y lineamientos del gobierno nacional; lo que ha permitido identificar, evaluar y controlar eventos internos y externos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.

A partir de los resultados presentados en informe de evaluación de la gestión del riesgo en el 2013; para el 2014 se realizan los ajustes a los riesgos identificados y a las acciones de tratamiento que no fueron eficaces en su implementación, con particular énfasis en los riesgos clasificados como susceptibles de corrupción.

La implementación eficaz de las medidas de tratamiento de los riesgos por parte de los responsables de los diferentes procesos, ha marcado una tendencia a la estabilización de los riesgos en los niveles moderado y aceptable.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, en el reporte de Evaluación del Sistema de Control Interno vigencia 2013; calificó la **Administración del Riesgo como avanzada (5)**; lo que demuestra que la administración de los riesgos en Cornare es eficiente y mantiene a la entidad cubierta ante amenazas.

## Módulo de Evaluación y Seguimiento

### Avances

Interrelación y comunicación permanente del grupo de funcionarios de la Oficina de Control Interno con directivos y demás servidores públicos; facilita la valoración y seguimiento permanente a la eficacia, eficiencia y efectividad en la aplicación de los controles a las actividades de los procesos, y seguimiento periódico al cumplimiento

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

de acciones correctivas y de mejora propuestas en los planes de mejoramiento por procesos y de la Contraloría General de la República.

Cada proceso cuenta con elementos que le permiten realizar la autoevaluación de la gestión institucional: Controles, indicadores, riesgos, normograma, plan de mejoramiento y otros elementos como: Informes de evaluación del Sistema de Control Interno, Control Interno Contable, Sistema de Gestión Integral y de la gestión de riesgos; información que aportan para el diseño de acciones preventivas y correctivas necesarias para subsanar las debilidades identificadas en la ejecución de los Planes, proyectos, metas, procesos, procedimientos y actividades.

Proceso de preparación para el retiro laboral con servidores públicos que están en etapa de transición para su jubilación, Grupo de Jubilados; a quienes la Administradora de Riesgos Laborales COLMENA, les dictó conferencia Psicológica sobre Competencias de los Jubilados y la realización de salidas pedagógicas a diferentes sitios de la Región Cornare.

Control realizado desde la Subdirección de Planeación, la Unidad Financiera y la Oficina de Control Interno al cumplimiento de las estrategias, programas y metas del Plan de Acción Institucional, a través del control y seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos de inversión y a la ejecución del presupuesto de reservas y vigencias.

En desarrollo del Programa de Bienestar Social, en el proceso de Salud y Seguridad Ocupacional se continua con el desarrollo del programa de promoción y prevención de la salud, con el propósito de crear conciencia en los servidores públicos sobre la importancia del autocuidado de la salud; para cumplir con este propósito se realizaron las siguientes actividades: Dos (2) jornadas de ejercicios dirigidos con fisioterapeuta (59 participantes), dos (2) jornadas de salud (158 beneficiados) en las que se realizó campaña de sensibilización para la donación de órganos, charla de prevención de adicciones (tabaquismo y otras drogas), vacunación, exámenes de laboratorio, visiometría, consulta con nutricionista, tamizaje de piel, charla sobre desparasitación, salud oral, tamizaje de seno y tamizaje de riesgo cardiovascular.

Cumplimiento de la programación de evaluaciones y seguimiento realizadas desde la Oficina de Control Interno, para el primer semestre de 2014, con un avance del 50% con la realización de siete (7) auditorías y 11 seguimientos; resultados que han sido concertados y socializados con los responsables de las áreas, procesos y actividades, como estrategia orientada a fortalecer la cultura del Autocontrol en el desempeño de las funciones que le competen a cada servidor público de Cornare.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.



Avance en el proceso de contratación con un ente externo para la elaboración de las auditorías al Sistema de Gestión Integral -SGI, para lo cual fueron considerados 12 procesos.

Elaboración de la programación y el cronograma de Evaluaciones Expost a proyectos de inversión liquidados en las vigencias 2010 y 2011; así como la comunicación de esta a los evaluadores responsables.

Impulso de los procesos disciplinarios iniciados para dar cumplimiento a las acciones correctivas y de mejora emprendidas en cumplimiento del Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República; de los cuales cinco (5) fueron terminados, archivados, notificados y comunicados a la Contraloría General de la República, y los cinco (5) restantes están en práctica de pruebas.

Seguimiento periódico realizado desde la Oficina de Control Interno a las acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, a fin de presentar oportunamente los avances y cumplimientos en los términos y plazos fijados por el ente de control.

Como resultado de la evaluación del desempeño se cumplió con la suscripción y seguimiento al 100% de los planes de mejoramiento individuales, de los servidores públicos que integran la planta de cargos de Cornare.

En el reporte de Evaluación del Sistema de Control Interno vigencia 2013, para Cornare; el Departamento Administrativo de la Función Pública calificó las **Actividades de Control como satisfactorias (4.67) y de Seguimiento como avanzadas (4.96)**; lo que demuestra que los procesos se encuentran debidamente caracterizados, y el Mapa de procesos muestra interacciones eficientes entre ellos, reflejando que la entidad ha alcanzado un nivel óptimo en su desempeño; los indicadores de los procesos se alimentan y analizan periódicamente, y los resultados obtenidos se ven reflejados en el mejoramiento los mismos. Todo cambio a nivel de procesos, Mapa de procesos, indicadores, acciones correctivas y/o preventivas es actualizado y divulgado evitándole a la entidad presentar fallas en el desarrollo de sus funciones.

## Información y Comunicación

### Avances

Fortalecimiento en los funcionarios de la cultura del autocontrol en cuanto a la responsabilidad para presentar oportunamente los informes de rendición de cuentas

Este documento es propiedad intelectual de la CORNARE. Prohibida su reproducción.



requeridos para su publicación, difusión y entrega a los entes de control externos, otros entes del estado y partes interesadas; así mismo en la oportunidad para dar respuesta a los derechos de petición presentados por los ciudadanos.

A nivel institucional se dispone de una estrategia de comunicación pública, que involucra los componentes organizacional, informativo y de medios de comunicación, utilizados para cumplir con los propósitos de la Corporación, la visibilidad y la participación ciudadana de los procesos y programas corporativos.

Se cuenta con un protocolo de comunicación en donde se establecen los mecanismos para la recepción, direccionamiento y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que se presenten ante Cornare.

Fortalecimiento de la plataforma tecnológica y de comunicación con la adquisición de servidores para la administración del Geoportal y el proyecto Banco2, y de equipos de cómputo para grupos de trabajo en la Sede Principal y las Direcciones Regionales; así mismo fue puesta en funcionamiento la telefonía IP para la Sede Principal y las Regionales Aguas y Valles de San Nicolás.

En concordancia con los principios de Transparencia, Integridad y Responsabilidad Pública, Cornare continua presentando con periodicidad mensual, trimestral, semestral, anual y ocasional, los informes de rendición de cuentas requeridos por la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y demás entes del estado.

Celebración del día Mundial del Medio Ambiente el 5 de junio de 2014, con el balance del primer año del proyecto Banco2, encaminado a la protección de los bosques; un año de haber gestado un sueño que se materializa en la equidad social y ambiental para que 120 familias campesinas sean remuneradas por su aporte social y ambiental con el pago que reciben de manera mensual, como retribución a la ardua labor de conservar la naturaleza.

Mejoras en el control del proceso de Gestión por Proyectos con la implementación de los aplicativos TEPPIC, que permite hacer la trazabilidad a los proyectos desde su ingreso y durante toda la etapa precontractual, y el SEPIC para afinar los controles durante la ejecución de los proyectos desde su inicio y hasta la liquidación. En el proceso de Autoridad Ambiental se ha avanzado en la parametrización y prueba en la gestión de los trámites a través de los aplicativos VITAL y SILAMC de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA.

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.





Los planes estratégicos se encuentran dispuestos como documentos de carácter público y los avances en su ejecución se reportan mediante informes de gestión periódicos, los cuales son puestos a disposición del público en general a través de la red institucional de Cornare y la Página Web.

Entrega permanente a la comunidad del Oriente Antioqueño de las Alertas Climáticas (Roja para tomar acciones, Naranja para prepararse, Amarilla para Informarse); donde se suministra la información necesaria para que la comunidad se prepare para afrontar situaciones por cambios climáticos (temporada de invierno y fenómeno del Niño); igualmente contiene notas acerca del Nivel de los embalses de la región, información que es elaborada con datos actualizados suministrados por el IDEAM, EPM, Isagen y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Mejora en la calificación emitida por la Contraloría General de la República para el Sistemas de Control Interno Contable y Sistema de Control Interno; lo que demuestra que la información financiera, económica, ambiental y social de Cornare cumple con los características de calidad, confiabilidad, relevancia y comprensión; en esta evaluación se obtuvo una mejora respecto a la vigencia anterior en la cual se identificaron deficiencias en los controles.

En el reporte de Evaluación del Sistema de Control Interno de Cornare, vigencia 2013; el Departamento Administrativo de la Función Pública, calificó las **Actividades de Información y Comunicación como satisfactorias (4.09)**, lo que indica que los procesos cuentan con indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, pero no se alimentan con regularidad. La entidad ha alcanzado un estado donde puede detectar a tiempo cualquier irregularidad con el desempeño de los servidores y la corrige. La información primaria es esencial en la mejora de los procesos y procedimientos y el Mapa de Procesos se revisa de manera regular frente a los cambios que puedan sufrir los mismos.

### Estado General del Sistema de Control Interno

El Compromiso de la Alta Dirección y el reconocimiento de la gestión realizada por la Oficina de Control Interno, a todos los niveles; los avances y resultados positivos reportados en los informes de gestión institucional, de evaluación del Sistema de Control Interno, Sistema de Control Interno Contable; Sistema de Gestión Integral y los resultados positivos en Informe Final de Auditoría de la Contraloría General de la República y de entes certificadores y acreditadores, confirman la madurez y confianza de los Modelos de Control y Gestión de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare, Cornare.

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.



La calificación del **Indicador de Madurez del MECI con el 93%**, en un nivel **Avanzado**; del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia 2013; lo que demuestran que en Cornare se gestiona de acuerdo con el modelo MECI 1000:2005, y es ejemplo para otras entidades del sector. El nivel de satisfacción de las partes interesadas se mide continuamente y se toman decisiones a partir del seguimiento y revisiones que se le hacen a los procesos y servidores. Se mide la eficacia y la eficiencia de las actividades y se mejora continuamente para optimizarla. La administración de los riesgos es eficiente y mantiene a la entidad cubierta ante amenazas.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	4,88	AVANZADO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,09	SATISFACTORIO
ACTIVIDADES DE CONTROL	4,67	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,96	AVANZADO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	93%	AVANZADO

### Recomendaciones frente al Sistema de Control Interno

El presupuesto de inversión debe revelar la ejecución real de los proyectos, para lo cual se deben fortalecer los mecanismos de autocontrol en los registros, consolidación y validación de los informes que soportan la ejecución de los proyectos.

Avanzar en la definición de indicadores que midan en su verdadera magnitud el quehacer institucional y su impacto, fortalecer los controles en la actualización oportuna y eficiente de las estrategias, programas, proyectos, metas y actividades institucionales.

Involucrar y comprometer a la Alta Dirección, responsables de procesos y a los líderes de calidad de la Direcciones Regionales en el proceso de actualización, sensibilización, acompañamiento e implementación del Sistema Integrado de Gestión y en la actualización del mapa de riesgos institucional.

Fortalecer el ejercicio de control y supervisión de convenios y contratos, relacionadas con la calidad y oportunidad para la presentación de los informes, el manejo documental de la información en los expedientes de los convenios y contratos, establecimiento de pólizas y el adecuado control y manejo de los anticipos entregados con cargo a los convenios.



Desde Gestión Documental se debe avanzar en la digitalización de la información de convenios y contratos a fin de facilitar la labor de supervisión y el ejercicio de verificación de la información para consulta desde la Oficina Jurídica, la Oficina de Control Interno, auditorías externas de certificación y las de tipo fiscal; además de contribuir a la estrategia de cero papel.

Mejorar en la aplicación de los controles en el manejo de consecutivos de series documentales, en los procesos administrativos y jurídicos ambientales; para evitar la no asignación o duplicidad de los mismos y garantizar la coherencia e integralidad en la información que soporta dichos procesos.

Fortalecer la cultura del autocontrol, autoevaluación, autogestión y del mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas se enmarquen dentro de los aspectos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

Continuar con la mejora en los Sistemas de Información, con el fin de brindar oportunidad y confiabilidad de la información, sus registros y custodia, tanto a nivel interno como externo.

Mejorar las herramientas informáticas de control para los procedimientos y actividades relacionadas con la contratación, entrega de salvoconductos, administración de los Sistemas de Gestión y de Control, como acciones de tratamiento orientadas a la prevención de riesgos de corrupción a los que está expuesta la administración pública.

**HERNÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO**  
Jefe Oficina Control Interno

<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	<b>27/06/2014</b>
<b>FECHA DE PUBLICACION:</b>	

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.

